

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**REBAJA EL PAGO POR CONCEPTO DE USO
DE B.N.U.P. A CONTRIBUYENTES DE LA
COMUNA DE INDEPENDENCIA, QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 11 AGO 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 3273 /2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Certificado Social Reservado a nombre de doña Mónica Flores Martínez, de fecha 19 de julio de 2017, de la Municipalidad de Renca; el Informe Social a nombre de doña Virginia Asteria Alvarado Montoya, de 20 de julio de 2017, del Departamento de Desarrollo Social de Independencia; el memorándum N° 121, de 24 de julio de 2017, del Departamento de Desarrollo Social; el memorándum N° 940, de 25 de julio de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la providencia N° 1832, de 25 de julio de 2017, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

REBAJESE el pago por concepto de uso de Bien Nacional de Uso Público, a Contribuyentes que se indican, de acuerdo a lo establecido en el Art. 12 BIS de la Ordenanza de Derechos Municipales.

N°	NOMBRE CONTRIBUYENTE	RUT	PERIODO	%
01.-	Virginia Asteria Alvarado Montoya	[REDACTED]	2° Semestre Año 2017	50
02.-	Mónica Flores Martínez	[REDACTED]	1° y 2° Semestre Año 2017	100

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.


MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL




GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Jurídico - DAF - Tesorería - Impuestos y Derechos - Inspección General - Dideco - Social - Interesado(a) - Oficina de Partes.

539.